



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 202/2024

Ref.: Expediente 1553/24
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 51/2024, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir (1) cargo de Ayudante A dedicación simple, de la carrera de Medicina en la Rotación de Ginecología y Obstetricia

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. María José Suris en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. María José Suris (DNI: 34.263.380 - Legajo 16050), en un cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21027688) de la carrera de Medicina en la Rotación de Ginecología y Obstetricia.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1553/24 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.